

V. Comunidades Autónomas y Entes Preautonómicos

CATALUÑA

27559 *RESOLUCION de 14 de septiembre de 1982, del Servicio Territorial de Industria de Lérida, por la que se autoriza el establecimiento y declara en concreto la utilidad pública de la instalación eléctrica que se cita. Referencia: D. 4.598 R. L.*

Visto el expediente incoado en este Servicio de Industria a petición de «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorza», con domicilio en paseo de Gracia, 132, y cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en el Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, sobre autorización de instalaciones eléctricas, y en el Reglamento aprobado por Decreto 2619/1966, sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas, y de acuerdo con la Ley de 24 de noviembre de 1939 sobre Ordenación y Defensa de la Industria,

Este Servicio de Industria, a propuesta de la Sección correspondiente, ha resuelto autorizar al peticionario el establecimiento de la instalación eléctrica cuyo objeto y principales características son:

Edificación trazado de línea a 25 KV. en el término municipal de Lérida.

Línea eléctrica:

Origen de la línea: Centro de transformación 1.161; final de la línea: Centro de transformación 1.247: «Motormóvil, Sociedad Anónima»; término municipal afectado: Lérida.

Declarar en concreto la utilidad pública de la instalación eléctrica que se autoriza a los efectos señalados en la Ley 10/1966, sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas, y su Reglamento de 20 de octubre de 1966.

El plazo para la terminación de la instalación reseñada es de un año a partir de la fecha de la presente Resolución, no pudiendo entrar en servicio mientras no se cumplan los trámites que se señalan en el capítulo IV del citado Decreto 2617/1966.

Previos los trámites legales, la Administración podrá declarar la caducidad de esta autorización si se comprobare la inexactitud de las declaraciones de la Empresa que figuran en el expediente, o el incumplimiento del plazo concedido.

Lérida, 14 de septiembre de 1982.—El Ingeniero Jefe, Carmelo Serrano Biosca.—5.733-7.

LA RIOJA

27560 *RESOLUCION de 6 de octubre de 1982, de la Consejería de la Presidencia, referente al concurso-oposición para proveer ocho plazas de Ayudante Técnico Sanitario (ATS).*

Publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 195, correspondiente al día 16 de agosto de 1982, lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos del concurso-oposición convocado por acuerdo corporativo de la extinta Diputación Provincial de La Rioja, de fecha 28 de mayo de 1982, para la provisión en propiedad de ocho plazas de Ayudante Técnico Sanitario (ATS) de los Centros Asistenciales de esta Comunidad Autónoma —dos plazas a cubrir en turno restringido y seis plazas en turno libre—, no habiéndose presentado reclamación alguna en el plazo reglamentario.

Esta Consejería, en cumplimiento de lo establecido en la base 4.4 de la convocatoria, la eleva a definitiva.

Asimismo, esta Consejería, en cumplimiento de la base 6.4 de la convocatoria, ha resuelto hacer público el orden en que habrán de actuar los opositores en aquellos ejercicios que no se realicen conjuntamente, según se detalla a continuación, de acuerdo con el sorteo realizado el día 19 de septiembre de 1982, a las diez horas, en el Servicio de la Función Pública:

Se comenzará por el número 93 (doña Adelina Torres Medel) —de la mencionada lista de admitidos y excluidos—, siguiendo el mismo orden numérico hasta el final de la relación, y continuando seguidamente desde el número 1 hasta el 92.

Lo que traslado a V. I. para su conocimiento y efectos.
Logroño, 6 de octubre de 1982.—El Consejero.—10.481-A.

27561 *RESOLUCION de 7 de octubre de 1982, de la Consejería de la Presidencia, referente al concurso-oposición para proveer una plaza de Arquitecto Superior.*

Publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 188, correspondiente al día 7 de agosto de 1982, lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos del concurso-oposición restringido convocado por acuerdo corporativo de la extinta Diputación Provincial de La Rioja, de fecha 30 de marzo de 1982, para la provisión en propiedad de una plaza de Arquitecto Superior de esta Comunidad Autónoma, no habiéndose presentado reclamación alguna en el plazo reglamentario.

Esta Consejería, en cumplimiento de lo establecido en la base 4.4 de la convocatoria, la eleva a definitiva.

Asimismo, esta Consejería, en cumplimiento de la base 6.4 de la convocatoria, ha resuelto hacer público el orden en que habrán de actuar los opositores en aquellos ejercicios que no se realicen conjuntamente, según se detalla a continuación, de acuerdo con el sorteo realizado el día 9 de septiembre de 1982, a las diez horas, en el Servicio de la Función Pública:

1. Echavarría Macua, Alfonso.
2. González Palomo, Luis Ignacio.

Lo que traslado a V. I. para su conocimiento y efectos.
Logroño, 7 de octubre de 1982.—El Consejero.—10.480-A.

27562 *RESOLUCION de 7 de octubre de 1982, de la Consejería de la Presidencia, referente al concurso-oposición para proveer dos plazas de Médico del Servicio de Psiquiatría de los Centros Asistenciales.*

Publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 181, correspondiente al día 30 de julio de 1982, lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición libre convocado por acuerdo corporativo de la extinta Diputación Provincial de La Rioja, de fecha 28 de febrero de 1982, para la provisión en propiedad de dos plazas de Médico del Servicio de Psiquiatría de los Centros Asistenciales de esta Comunidad Autónoma, no habiéndose presentado reclamación alguna en el plazo reglamentario.

Esta Consejería, en cumplimiento de lo establecido en la base 4.4 de la convocatoria, la eleva a definitiva.

Asimismo, esta Consejería, en cumplimiento de la base 6.4 de la convocatoria, ha resuelto hacer público el orden en que habrán de actuar los opositores en aquellos ejercicios que no se realicen conjuntamente, según se detalla a continuación, de acuerdo con el sorteo realizado el día 1 de septiembre de 1982, a las diez horas, en el Servicio de la Función Pública:

Se comenzará por el número 6 (don Francisco Javier Labarga Aguirre) —de la mencionada lista de admitidos y excluidos—, siguiendo el mismo orden numérico hasta el final de la relación, y continuando seguidamente desde el número 1 hasta el 5.

Lo que traslado a V. I. para su conocimiento y efectos.
Logroño, 7 de octubre de 1982.—El Consejero.—10.479-A.